

31/10/2017

## **Tarapacá: Condenan a 10 años y un día a sujeto que robó celular y lesionó a víctima**

Acogiendo la solicitud de la Fiscalía, el tribunal oral en lo penal de Iquique condenó al acusado Osmar Basaubre Gallardo a la pena efectiva de 10 años y un día de presidio por su participación en un robo con violencia ocurrido en diciembre del año pasado, en la comuna de Alto Hospicio.

De acuerdo a lo probado en el juicio oral por el fiscal Héctor López, el día de los hechos, cerca de las 19:00 horas, la víctima se encontraba compartiendo con unas personas en el sector de avenida Los Álamos esquina



Circunvalación de Alto Hospicio, al interior de unos “rucos”, cuando llegó el acusado Basaubre Gallardo en compañía de otro sujeto, premunidos de elementos cortopunzantes, exigiendo a la víctima la entrega de sus pertenencias. El segundo sujeto logró sustraerle su banano y huyó del lugar, mientras el acusado le propinó una estocada en el brazo derecho, quitándole su mochila y su teléfono celular, especie con la que fue sorprendido al ser controlado por Carabineros. El afectado resultó con una herida superficial en el antebrazo derecho, de carácter leve.

En el juicio oral, la Fiscalía presentó los testimonios de la víctima y de los funcionarios de Carabineros que participaron en la detención del acusado, así como el registro de atención de urgencia del afectado. Además, presentó prueba documental referente a la condena anterior que tenía el acusado por otro delito similar.

Terminado el juicio, el tribunal resolvió condenar al acusado Osmar Basaubre Gallardo a la pena efectiva de 10 años y un día de presidio mayor en su grado medio, como autor del delito de robo con violencia